

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: OBR/18/0014 Obras para la toma de medidas de prevención en el Centro de Negocios y el Edificio Tecnológico Aeroespacial (Parque Empresarial de Porto do Molle, en Nigrán) y en el Centro de Servicios del Parque Tecnológico y Logístico de Valladares (PTL), en Vigo.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Comité Ejecutivo del Consorcio en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2018, adopta la siguiente **RESOLUCION:**

A la vista del expediente de contratación seguido a instancias del departamento Servicios Técnicos y Obras bajo el número OBR/18/0014, sobre el asunto arriba referenciado, se hace constar que el mismo está completo, obrando unidos al mismo los siguientes documentos:

- a.) Proyecto de construcción "Toma de medidas de prevención en Porto do Molle, Nigrán, y Parque Tecnológico y Logístico de Valladares". Dicho proyecto fue redactado por la entidad AQUATICA INGENIERÍA CIVIL, S.L., adjudicataria del expediente SER/18/0108.
- b.) Informe de supervisión de proyecto.
- c.) Memoria justificativa de la aprobación del inicio del expediente.
- d.) Resolución de la aprobación del inicio del expediente.
- e.) Informe justificativo.
- f.) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- g.) Pliego de Prescripciones Técnicas.
- h.) Certificado de existencia de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231.1 de la LCSP y concordantes, se aprueba el proyecto citado en el apartado a.), así como el expediente, la totalidad de los documentos que lo integran antes referidos, el gasto que supondrá su tramitación y la ejecución de su objeto, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por Abierto simplificado, siguiéndose los trámites que con arreglo a la Ley procedan para este caso concreto.

Vigo, 5 de Junio de 2019

Vº Bº Directora de Contratación
Clara Rodríguez Fernández

El Delegado Especial del Estado en el
Consortio de la Zona Franca de Vigo
David Regades Fernández